

**DILIGENCIA** para hacer constar que con fecha de hoy, **19 de junio de 2023**, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, el *Requerimiento Conjunto de Subsanción*, emitidos por el **Grupo de Desarrollo Rural de Guadalteba (MA03)** en relación con las siguientes líneas de ayuda convocadas mediante Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 8 de noviembre de 2022 (BOJA n.º 220, 16 de noviembre 2022):

- 1. Creación y mejora de los servicios, infraestructuras y equipamientos públicos para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, conservación, y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático y formación en el ámbito agrario y alimentario.**
- 2. Creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de las explotaciones agrarias y alimentarias y de emprendedores que incorporen actuaciones innovadoras y que permita la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.**
- 3. Creación, modernización y/o ampliación de pymes no agrarias ni alimentaria que fomenten el empleo especialmente para la población joven y mujeres.**

Sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER Desarrollo Rural  
de la Dirección General de Industria, Innovación y Cadena Agroalimentaria

Fdo.: Eugenio Nicolás García Tovar



|              |                                |   |            |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR  | EUGENIO NICOLAS GARCIA TOVAR   | 19/06/2023  | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm77F5VNBZ5B8K6SFG3DAYZRGQH | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |            |